

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 7 de junio de 2007

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente HECHO RELEVANTE.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Fenosa, S. A. celebrada hoy 7 de junio de 2007 ha aprobado todas las propuestas de acuerdos presentadas por el Consejo de Administración para los puntos del Orden del Día. El Orden del Día de dicha Junta General y el contenido de dichas propuestas de acuerdos ya fueron comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado día 2 de mayo, y constan recogidos en los registros de dicha Comisión como Hecho Relevante nº 79.835, de 3 de mayo de 2007.

La Junta General aprobó las cuentas anuales del ejercicio 2006 y la propuesta de aplicación del resultado, de modo que se distribuirá un dividendo complementario de sesenta y cuatro céntimos de euro (0,64 €) brutos por acción (de los que se deducirán las retenciones que correspondan reglamentariamente) el día 2 de julio de 2007.

También se aprobó un nuevo texto de estatutos sociales y se modificaron algunos apartados del Reglamento de la Junta General.

Igualmente fue reelegido como consejero D. Honorato López Isla, quien tiene carácter de consejero ejecutivo, y fue ratificado como consejero la sociedad Villanova, S. A., que tiene carácter de consejero dominical a propuesta del Grupo ACS.

Posteriormente, el Consejo de Administración acordó la reelección como Consejero Delegado y miembro de la Comisión Ejecutiva del mencionado D. Honorato López Isla.

Atentamente,

Ramón Novo Cabrera
Secretario General y del Consejo de Administración
UNION FENOSA, S.A.